

Fecha: 16-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SARTORIA EDICIONES SpA

Pág. : 56
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2686497

EXTRACTO

IVÁN TORREALBA ACEVEDO, Notario Público Titular de la 33ª Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos 979, oficina 501, Santiago certifica: Por escritura pública otorgada con fecha 4 de agosto de 2025 (Repertorio N°11.510-2025), ante mí, doña EMILIA SARAH MÜLLER GUBBINS constituyó una sociedad por acciones de cuyos estatutos extracto lo siguiente: Nombre: "SARTORIA EDICIONES SpA", pudiendo utilizar para fines de publicidad, propaganda y operaciones bancarias el nombre de fantasía "SARTORIA EDICIONES" (la "Sociedad"). Domicilio: ciudad de Santiago, sin perjuicio de lo cual podrá establecer oficinas, sucursales o representaciones en otros puntos del país o del extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: (a) la realización de todas las actividades propias o relacionadas con el negocio editorial, entendido en su más amplio sentido, incluyendo, pero no limitado a, la edición, impresión, diseño, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de publicaciones, tales como libros, textos, revistas, catálogos, folletos, publicaciones digitales, contenidos audiovisuales, multimediales y otros formatos afines; (b) la prestación de servicios editoriales y de creación de contenidos, tales como investigación, redacción, corrección de estilo, ilustración, traducción, maquetación, producción editorial, diseño gráfico y otros servicios relacionados con la industria editorial y de contenidos; (c) la creación, desarrollo, producción, gestión, comercialización, licenciamiento, difusión y distribución de contenidos culturales, artísticos, artesanales, académicos, educativos y recreativos, en cualquier formato o soporte, incluyendo medios físicos, digitales, audiovisuales, interactivos, tecnologías emergentes y plataformas de internet; (d) el diseño, desarrollo, organización, implementación y comercialización de programas de formación, talleres, charlas, conferencias, seminarios, cursos, presenciales o virtuales, así como la elaboración, publicación y distribución de materiales didácticos o educativos en cualquier soporte; (e) la prestación de servicios de consultoría y asesoría técnica, estratégica o comunicacional, en materias relacionadas con la edición, comunicación, cultura, moda, arte, educación, industrias creativas y similares, a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras; y (f) la organización, producción, gestión, coordinación y convocatoria de todo tipo de eventos de carácter cultural, artístico, educativo o recreativo, tales como exposiciones, ferias, festivales, muestras, presentaciones, lanzamientos, encuentros, concursos, ciclos de charlas y otras actividades relacionadas. Todas las actividades descritas en las letras precedentes podrán ejecutarse por medios físicos o digitales, incluyendo plataformas tecnológicas, redes sociales, sitios web, aplicaciones móviles, sistemas informáticos, tecnologías emergentes o cualquier otro soporte actual o futuro de distribución o comunicación. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la Sociedad está facultada, sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos y participar en toda clase de negocios o actividades que estén directa o indirectamente relacionadas con, o sean conexas o complementarias al objeto social. Capital: \$3.000.000, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas al momento de constituirse la Sociedad. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 11 de agosto de 2025.

CVE 2686497

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

